

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	1° MERH Camiña		
FECHA:	3 diciembre 2024		
CIUDAD/LOCALIDAD:	Pisagua		
LUGAR:	Biblioteca Pública, Esmeralda S/N		
HORA DE INICIO:	11:40 hrs		
HORA DE TÉRMINO:	14:30 hrs		
I. OBJETIVOS Y COMENTARIOS GENERALES			
1.1 El objetivo de la actividad es conformar la Mesa Estratégica Recursos Hídricos (MERH) de la cuenca de Camiña, actividad dirigida a los órganos y actores representantes de la cuenca, según lo expresado en el artículo 8 del DS N°58. 1.2 Se inició la jornada con representantes del Gobierno Regional/CORECC, SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Agricultura/CNR, SEREMI Ministerio Obras Públicas, DIRPLAN, SERNAGEOMIN, DGA, DOH-SSSR, SISS, UNAP, Aguas del Altiplano, APR Moquella, Municipio de Huara y otros actores sin acreditación de representación. 1.3 El bloque I comenzó con la presentación del Director Regional de la DGA (S), quien indicó el marco normativo y definiciones relativas a los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos, se presentó la configuración de la mesa, compuesta por los órganos encargados de elaboración y los actores que ya han enviado su acreditación de representación. Se expusieron los principios de la MERH y el funcionamiento general de esta instancia de trabajo. 1.4 Luego del <i>coffee break</i>, al iniciar el bloque 2, se dividió a los asistentes en 3 grupos de trabajo, a quienes se les presentaron los acuerdos de funcionamiento y las problemáticas hídricas de la cuenca, las que fueron priorizadas por los integrantes de la mesa. Luego, estas problemáticas fueron sectorizadas según en donde se expresan a lo largo de la cuenca. 1.5 Se expuso el trabajo realizado en una mesa de trabajo, en donde una representante compartió la priorización de problemáticas y parcialmente la sectorización en cuanto afectación de ellas en la cuenca. 1.6 Finalizó la jornada indicando que la próxima sesión se realizará a mediados de marzo de 2025, jornada en donde se presentará una síntesis de lo realizado en el taller 1 y se revisarán las carteras de proyectos de los distintos organismos/instituciones.			
II. TIPO DE CONVOCATORIA			
Invitación vía oficio y mail			
III. REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA (Detalle en formato registro asistencia)			
Asistentes	Mujeres	Hombres	TOTAL
Dirección General de Aguas	1	3	4
Ministerio Medio Ambiente	1	1	2
Ministerio de Agricultura/CNR	1	0	1
Gobierno Regional/CORECC	0	1	1
Municipio de Huara	0	1	1

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Aguas del Altiplano	0	2	2
APR Moquella	0	1	1
Sindicato #2 Pescadores de Pisagua	0	1	1
SERNAGEOMIN	1	1	2
Universidad Arturo Prat	0	2	2
PNUD	0	1	1
DOH/SSSR	1	0	1
DIRPLAN	1	0	1
SISS	2	0	2
Consultora Estudio	0	1	1
TOTAL	8	15	23

IV. TEMAS TRATADOS (enumerar y describir)

1) Objetivos

La jornada busca conformar la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) en la cuenca de Camiña, con organismos encargados y actores representantes de los servicios públicos, privados y la sociedad civil. El fin de las MERH es delinear el plan de gobernanza de la cuenca para los próximos años, siendo una instancia abierta que recoja distintas visiones. La actividad fue dividida en 3 bloques, partiendo con la entrega de información normativa y técnica respecto al proceso, luego una instancia de trabajo grupal, finalizando con una síntesis y presentación de trabajo a realizar en futuras instancias.

2) Participantes y palabras iniciales

Se inicia la jornada con palabras por parte de Cristian Núñez Riveros, Subdirector Nacional DGA, quien señala que esta será la décima mesa en conformarse a nivel Nacional y durante la realización de ésta se encuentran efectuándose otras dos MERH paralelas en otras regiones, resaltando la relevancia de las MERH a nivel nacional. Luego da la bienvenida a la actividad Patricio Abd El Kader, Director Regional Tarapacá (S).

Después de las palabras iniciales los participantes de la jornada se presentaron brevemente, indicando nombre y cargo en el organismo o institución que representan. Encontrándose presentes en esta sesión: SEREMI Medio Ambiente, SEREMI Agricultura/CNR, Gobierno Regional/CORECC, SISS, DOH, DIRPLAN, Sernageomin, UNAP, Municipalidad de Huara, representante APR Moquella, Sindicato N°2 de Pescadores Pisagua, Aguas del Altiplano y DGA.

3) Bloque I

Director Regional Tarapacá (S), comienza explicando el contexto normativo de las mesas estratégicas, señala que con la reforma del Código de Aguas y Ley Marco de Cambio Climático (ambas leyes promulgadas en 2022) se entregan atribuciones a la Dirección General de Aguas para planificar y adoptar las acciones tendientes a buscar la seguridad hídrica, así como la gestión integrada de recursos hídricos a nivel de cuenca.

Se establece que el Ministerio de Obras Públicas debe desarrollar, para cada cuenca del país, un Plan Estratégico de Recursos Hídricos de Cuencas (PERHC), colaborativamente con los Ministerios del

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Medio Ambiente; de Agricultura; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de Relaciones Exteriores cuando comprenda cuencas transfronterizas, y de los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) respectivos.

Los PERHC buscan avanzar hacia la seguridad hídrica a través de la Gestión Integrada de los recursos Hídricos (GIRH). Permitirá identificar brechas hídricas, establecer balances hídricos, diagnosticar estados de información, infraestructuras, instituciones que participan en la toma de decisiones y proponer acciones para enfrentar efectos adversos al cambio climático sobre el recurso hídrico con el fin de resguardar la seguridad hídrica.

El Director Regional (S) presenta la definición de Seguridad Hídrica expresada en el artículo 3 de la Ley Marco de Cambio Climático, explicando además las 4 dimensiones, a) consumo humano, salud y subsistencia, b) actividades productivas, c) conservación y preservación de los ecosistemas y d) resiliencia ante amenazas, expresando además la variable de seguridad alimentaria, la cual se entrelaza directamente con las dimensiones antes mencionadas.

Posteriormente se explicó el proceso normativo que se señala en el D.S N°58/2023 y Res. Ex 333/2024 y Res. Ex. N°1190, vale decir, la publicación de la convocatoria para ser parte de la Mesa en la página web de la DGA, el periodo de escucha y el ingreso formal de aquellos interesados.

La Mesa actualmente cuenta con diversos actores inscritos tales como SENAPRED, APR Francia, UNAP, CNR, ONG Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande, Consejo Regional, Aguas del Altiplano y SERNAGEOMIN. Que, si bien son de diferentes instituciones, organismo y empresas, se reconoce que aún falta el involucramiento de otros actores claves identificados en la cuenca, sin embargo, dada la configuración dinámica, en cuanto a participación, de estas Mesas, es posible que se puedan incorporar en instancias futuras, esperando la participación de representantes agrícolas e indígenas, como ya ocurrió en otras regiones.

Se indicó que quien no se presente a las mesas (sin justificación) se le solicitará su reafirmación de compromiso.

DOH-SSSR: Consulta donde se encuentra disponibles los cuerpos normativos mencionados, con el fin de compartir y poder tener claro cuáles son los deberes y compromisos que cada integrante de la mesa se compromete al ser parte. Esto en la mira que se encuentra representante de la APR Moquella, el cual no está oficialmente en la mesa, para poder asesorarlo de forma que formalice su ingreso y su representación.

Ornella: Señaló algunos artículos y que, con el envío del borrador del Acta a todos los integrantes acreditados de la mesa, se acompañaran los documentos requeridos. De igual forma se recalca que una vez enviada el Acta, los actores y órganos encargados tendrá un periodo de 5 días hábiles para su revisión y observación, quedando el acta aprobada pasado el plazo y posterior a las observaciones. Siendo el acta final de acceso público. Con respecto a la APR, se mantendrá comunicación para regularizar su representatividad en la mesa.

Director Regional Tarapacá (S) presentó los principios rectores y se explicó el funcionamiento de la mesa. Siendo la participación, representatividad, transparencia, compromiso y el abordaje de género los que regirán la mesa

Miguel Segovia (UNAP), señala la importancia que se genera un espacio seguro de debate, llamando al respeto y buen trato en la instancia de trabajo.

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Carla Callejas consulta por los reglamentos que rigen la Mesa Estratégica, cuáles son los compromisos que se adquieren al ingresar como representantes, se responde que el DS N°58 y Resolución Exenta 333, las cuales serán compartidas nuevamente al enviar el Acta.

Director Regional Tarapacá (S), explica el funcionamiento y el reglamento interno, el cual la DGA cuenta con una propuesta en hoja y al terminar el primer bloque se entregará para que cada representante de un servicio u organismo responda lo que crea más adecuado para establecer como reglamento de funcionamiento, los resultados serán revisados, analizados y presentados al inicio del segundo bloque (después del *coffee*).

Sebastián Menares (Analista de Estudios DGA NC): Contextualiza el estado general de las Mesas a nivel nacional, encontrándose 9 MERH conformadas correspondiente a las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo con dos Mesas (Limarí y Choapa), Región Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, con un total de 22 sesiones realizadas durante el año 2023-2024 y dos MERH pendientes de conformación para el 2024. Se hizo mención a los principales temas tratados en las sesiones de MERH realizadas a nivel nacional y la relación de los Planes Estratégicos de Recurso Hídricos (PERH) y la MERH en la fase de Elaboración de los PERH.

Claudio Saavedra (Analista de Estudios DGA Tarapacá): Muestra la cuenca de planificación de Camiña, la que involucra la cuenca principal Quebrada de Tana y las cuendas adyacentes Costera al sur de Camarones y Costera bajo Quebrada de Tana, explicando que la agrupación de cuencas es debido a la interdependencia de ellas según dimensiones físico-ambientales, de infraestructura hídrica y gestión hídrica presentes en el territorio.

Se presentaron aspectos generales de las bases del estudio de la cuenca de Camiña, cuyo plazo de ejecución es de agosto del 2024 a diciembre de 2025, dicho estudio fue adjudicado a la consultora EBP Chile SpA, cuyo representante está presente en la actividad para responder consultas específicas. Se señala que actualmente se está trabajando en la cuenca y el informe asociado a la etapa I del estudio se encuentra en revisión.

Se dieron a conocer los principales productos asociados al estudio.
Entre ellos:

- Participación ciudadana en Camiña- Pisagua.
- Prospección geofísica de aguas subterráneas.
- Catastro de medidas para la SH proyectadas para la cuenca.
- Campañas de muestreo hidroquímico, isotópico y microbiológico.
- Catastro de experiencia hídrica de mujeres en SSR/OU.
- Análisis crítico y propuesta para la red hidrométrica y de monitoreo.
- Construcción/actualización de modelos conceptuales y numéricos.

Se mostraron avances relativos a estos productos, tales como fotografías, fichas, mapas y esquemas asociados a ellos.

UNAP: Consulta la relación del estudio con la Mesa, si tendrá está alguna injerencia sobre los estudios, podrá revisar, analizar, solicitar información. Y pregunta por la disponibilidad de las bases.

Claudio S.D: Señala que las bases se encuentran disponible en un repositorio creado para los efectos de la MERH, cuyo acceso fue compartido con los asistentes a jornadas previas y este se podrá

Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

compartir ahora que se encuentra conformada la mesa vía correo cuando se envíe el acta, se informa que el repositorio contempla otros estudios que fueron levantados por otros servicios que han ido compartiendo información relevante.

Se mostraron todas las actividades de trabajo y difusión realizadas durante el año en curso, contemplando: un periodo difusión de las mesas estratégicas, reuniones con otros organismo e instituciones, charlas a la ciudadanía, PAC, con un aproximado de 300 asistentes entre todas las reuniones en las diferentes localidades.

UNAP: Menciona la importancia de las comunidades de pueblos originarios en la cuenca y de que puedan ser parte de la MERH. Se responde que hay acercamiento con CONADI y el CAR para establecer la mejor forma de poder incluirlos directamente a la MERH y en el futuro PERH.

SERNAGEOMIN: Mencionó la importancia de generar estudio piloto sobre el comportamiento de cuencas laterales ante eventos extremos.

Para finalizar, se indican los acuerdos de funcionamiento que se deben generar, para lo cual se comparte una encuesta a los representantes de los actores, para luego del *coffee* entregar los resultados sintetizados.

Se procede al *coffee break*.

4) Bloque II

Se inició el Bloque indicando que la actividad grupal considera 3 grupos de trabajo con los actores divididos en mesas.

Luego, se indicaron los acuerdos de funcionamiento según las respuestas de los asistentes a la actividad, los cuales fueron:

- Convocatoria vía correo electrónico.
- Lugar de realización será definido al final de cada jornada.
- Las jornadas se realizarán cada 3 meses.
- Duración de las futuras sesiones será de 3:00 horas.
- Las palabras serán moderadas, teniendo una intervención de 2 minutos por organismo por cada tema tratado.
- En caso de requerir la realización de una reunión extraordinaria, esta debe ser solicitada vía carta a la DGA o directo a la Mesa Estratégica, indicando la temática que se desea trabajar.

Posterior a los acuerdos, se presentó un árbol de problemas elaborado con las principales problemáticas levantadas del taller MERH preparatorio, actividades PAC del estudio asociado al PERH de la cuenca y de jornadas de difusión realizadas por la DGA.

Se entregó a los actores un listado con 34 problemáticas, las cuales están ligadas a las 4 dimensiones de la seguridad hídrica (Art 3. LMCC).

Dichas problemáticas fueron discutidas y priorizadas en rangos de Media, Alta o Urgente en relación a que tan importante es abordarla para trabajar en la solución de ellas.

Acta
Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña
Dirección General de Aguas
Región de Tarapacá

Se trabajó parcialmente en la sectorización de estas problemáticas en la cuenca de Camiña, debido a la falta de tiempo no fue posible terminar este ejercicio en todas las mesas, quedando pendiente el trabajo.			
5) Exposición de priorización y sectorización de problemáticas identificadas en la Cuenca de Camiña Se escogió una mesa de trabajo para que exponga el trabajo realizado, Carla Callejas fue la representante encargada de comentar la priorización de las problemáticas identificadas en la cuenca y la sectorización que se alcanzó a dar en parte de ellas. Entre los comentarios realizados, se expresa que faltó tiempo para realizar la actividad grupal, principalmente por la discusión y retroalimentación que se generaba al desarrollar las ideas involucradas en cada una de las problemáticas.			
6) Bloque III Se indicaron las actividades a realizar en el próximo taller, el cual se realizará a mediados de marzo inicialmente en la comuna de Huara en lugar a confirmar. En dicho taller se expondrán los resultados del Taller MERH 1. Se revisarán las carteras 2025 de los servicios y organismos integrantes de la MERH, dichas carteras serán solicitadas por oficio y serán trabajadas junto a las problemáticas reconocidas y priorizadas en la cuenca. Se revisarán avances el Estudio de apoyo al Plan Estratégico de Recursos Hídricos. Se definirá la fecha y lugar de la próxima sesión (Taller MERH 3).			
V. COMPROMISOS (enumerar y describir)			
Compromiso	Tipo compromiso 1: Estudio u obra 2: Gestión interna DGA 3: Derivación	Responsable	Plazo
1. Resolver dudas posteriores a reunión.	2 y 3	DGA	Próxima reunión
2. Enviar presentación y material complementario a representantes acreditados.	2	DGA	17/12/24
3. Compartir Repositorio colaborativo con estudios de interés para la cuenca.	2	DGA	17/12/24
4. Sistematizar respuestas de priorización y sectorización de problemáticas.	2	DGA	Próxima reunión
5. Remitir oficio a todos los ministerios integrantes, así como también a actores y otros ministerios relevantes acordados en la sesión.	2	DGA	31/01/25



Acta

Taller Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca de Camiña

Dirección General de Aguas

Región de Tarapacá

Para solicitar Cartera de financiamientos e inversiones actuales y proyectadas			
6. Informar Inversiones asociadas	3	Integrantes MERH	28/02/2025
Responsable Acta:	Claudio Saavedra Díaz Ornella Sciaraffia Vega		
Anexos:	1) Registro de Asistencia 2) PPT 3) Reglamento PERHC DS N°58 4) Resolución DGA N°333 5) Resolución DGA N°1190		